I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO Nº202/ 000650 /2011

Cerrillos, 20 ABR. 2011

V I S T O S:

El acuerdo adoptado en la Octogésima Sexta Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, realizada con fecha 15 de abril de 2011; el Certificado Nº077/2011 de la Secretaria Municipal; el Decreto Exento Nº202/972/2003; y las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

El acuerdo adoptado por el Concejo Comunal en la Octogésima Sexta Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, realizada con fecha 15 de abril de 2011.

Que mediante Decreto Exento Nº202/972/2003 se nombró a don **EDUARDO EMETERIO PARRA SANDOVAL**, Folklorista Chileno, Vecino Ilustre de la comuna de Cerrillos, en virtud de sus méritos personales y artísticos.

D E C R E T O:

1. Asígnese el nombre de **"TIO LALO PARRA"** al **Centro Cultural de Cerrillos**, en honor a la persona de don **EDUARDO EMETERIO PARRA SANDOVAL**, quien fuera un folclorista, músico, compositor y cantautor chileno. Perteneciente a la primera generación de la conocida familia Parra, declarado hijo ilustre de la ciudad de Chillán, y en el mismo año el Ministerio de Educación de Chile lo condecora con la Orden al Mérito Docente y Cultural Gabriela Mistral, en el grado de Caballero, nombrado vecino ilustre de la comuna de Cerrillos, mediante Decreto Exento Nº202/972/2003. (Chillán, 29 de junio de 1918 - Santiago, 4 de abril de 2009).

2. El Departamento de Relaciones Públicas, en conjunto con la Dirección de Desarrollo Comunitario, darán a conocer esta resolución a toda la comunidad, a través de las organizaciones sociales de la comuna.

3. El Departamento de Relaciones Públicas dará la difusión que sea necesaria a esta resolución, a través de medios de prensa comunales.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCh/magr.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO Nº202/ 000650 /2011

Distribución:
Alcaldía
Concejales (6)
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Secplan
Familia Parra
Departamento de Relaciones Públicas
Dirección de Desarrollo Comunitario
Centro Cultural "Tío Lalo Parra"
Página Web